

ACTA HONORABLE CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE

MARTES 07 DE JUNIO DE 1994

- TABLA:
- 1.- Lectura Acta
 - 2.- Cuentas y Correspondencia
 - 3.- Varios

En Hualañé, a 7 días del mes de Junio de 1994, y siendo las 10:07 Hrs., entra en Sesión el Concejo Municipal, con la asistencia del Sr. Alcalde don OCTAVIO FREDES SERRANO, y los Sres. Concejales don ENRIQUE BAEZA CANALES, don ORLANDO FLORES MAYOR, don GABRIEL PONCE ORTIZ, don CARLOS RUZ AGUILERA y don HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO, más la presencia del Secretario Municipal, quien actúa como Ministro de Fé.

1.- Lectura del Acta: se da lectura a Acta del día Martes 31 de Mayo del año en curso, la que sufre la siguiente modificación: Agregar al punto Nº 1 pág. Nº 4 que el Sr. Secretario Ministerial, cuando se refiere a impulsar el desarrollo desde el Municipio, señala que es a través de proyectos presentados a la Dirección de Obras Municipales. Realizada la observación se da por aprobada el Acta con la firma del Sr. Alcalde y el Sr. Ministro de Fé.

2.- Cuentas y Correspondencia

El Sr. Alcalde informa de la correspondencia despachada, con relación a acuerdos de Sesión anterior:

Of. Nº 381 de 07.06.94 a Sr. Guido Besomi G. donde se da plazo para cumplir observaciones solicitadas por S.A.G. , para cambio de uso de suelo.

Of. Nº 382 de 07.06.94 a Presidentes de Juntas de Vecinos; se adjunta Encuesta de Desarrollo Comunal. El Sr. Ruz sugiere que las Encuestas sean analizadas y respondidas por la mayoría de los Socios, y en caso de dudas, clarificarlas con los profesores Auxiliares de Postas del sector.

Of. 379 de 07.06.94 a Carabineros de Chile, Hualañé, dando respuesta a medidas de seguridad del Estadio Municipal.

Of. Nº 378 de 07.06.94, donde se comunica acuerdo de participar en Asociación de Municipalidades de la Cuenca del Mataquito.

Of. Nº 377 de 07.06.94, a Sres. Alcaldes de Licantén y Vichuquén, en el que se comunican acuerdos del Concejo, para el uso de maquinaria pesada.

Of. Nº 376 de 07.06.94 a Compañía de Teléfonos de Chile, solicita teléfonos para La Huerta de Mataquito y extensión de red para interesados en Ruta J-60 entre Hualañé y La Huerta.

Además, se da lectura a documento de malestar que se va a enviar al Sr. Intendente con copia a Sres. Consejeros y Gobernador, por discriminación en Proyectos de Pavimentación. En el mismo tenor se redactará

la publicación a los Diarios La Prensa y El Trueno.

Correspondencia Recibida:

Of. 2820 de 30.05.94 de Directora de Aprovisionamiento del Estado, en la que se informa de la venta de buses y taxibuses.

Acuerdo: Hacer consultas por el estado de vehículos, año, valor y si es que son reacondicionados.

Of. Nº 384 de 06.06.94 de Gobernación Provincial de Curicó, en el que solicita información sobre localidades de pobres de la Comuna, información que debe llevar el Sr. Alcalde el día 20 del presente a Gobernación Curicó.

Sr. Baeza sugiere plantear la necesidad de obras de regadío para el sector de Caone, Barba Rubia y Los Coipos.

Of. Nº 1330 de 27.06.94 de SUBDERE, Santiago, donde informa de adjudicación del P.M.B. en la Población Enrique Baeza.

Ingresa el Sr. Freddy Banda, quien presenta las posibilidades para contratar un leasing y realizar el proyecto de cambio de luminarias; el profesional presenta 2 alternativas y hace ver las conveniencias de cada una de ellas. Señala que realizadas las consultas, la deuda de un Leasing puede ser pagada de una administración a otra.

Acuerdo: Por unanimidad de los Sres. Concejales, es aprobada la contratación del Leasing, manejando en principio la alternativa A, es decir, pactar la deuda a 78 meses.

El Sr. Alcalde presenta modificación presupuestaria, entregada por el Departamento de Finanzas, con el propósito de cancelar los servicios del Sr. Freddy Banda Ch.

Para la modificación solicitada, se ~~disminuiría~~^{añadiría} el Item Imprevistos en \$ 120.000 y se disminuiría Plan Regulador Comunal.

Acuerdo: Aprobar la modificación solicitada, estampando cada Concejal su firma en el documento.

El Plan Desarrollo Comunal, se analizará una vez que lleguen las Encuestas pedidas a las Juntas de Vecinos.

Sobre la encuesta aplicada a las Juntas de Vecinos, se acuerda:

A.- Extender la fecha de devolución al día 24 de Junio del presente.

B.- El Sr. Hernández visitará las Juntas de Vecinos para orientarlos en la respuesta del documento.

Varios: El Sr. Alcalde informa que se instalarán dos luminarias en Callejón de Población Carlos Jiménez.

El Sr. Flores consulta por 2 Patentes de Barracas, en las cuales existiría una gran diferencia de capitales, solicita que estos locales sean instalados fuera del centro poblacional.

El Sr. Alcalde informa que se debe tomar acuerdo para modificar las Bases de la venta de terrenos Ex-Estación FF.CC., por local que construye el Sr. Guillermo Palma. Al respecto, el Concejo, Acuerda: Solicitar informe a la Abogado Sra. Vilma Navarro, para modificar las

Bases respectivas, por acuerdo del Concejo.

Sr. Flores, consulta por garage que se estaría construyendo en Errázuriz esquina Lautaro, solicita que se tomen las precauciones de Obras, ya que han aparecido varios kioscos de madera que empobrecen al pueblo. A la vez, consulta por uniformes del personal Municipal, solicita ver la posibilidad de proporcionar el beneficio a los funcionarios.

Sr. Baeza plantea el problema que presenta la numeración de casas en diferentes Calles de Hualañé; se le hace presente que es complicado el registrar una nueva numeración.


Sr. Ponce hace presente que las casas de Ruta J-60, no tienen numeración.


Sr. Alcalde señala la conveniencia de construir pasadas de agua, tipo baden, en las bocacalles que debe reparar ABENGOA Chile.

Acuerdo: Plantearle a la Empresa la construcción de baden, sin eliminar las alcantarillas.

Sr. Flores solicita que los Sres. Directores de Escuelas, hagan llegar a la brevedad, la cantidad de niños (escolares) que han sido atendidos por la dentista el año 1993 y 1994. Dependiendo de respuesta, se hará llegar documento al Sr. Gobernador Provincial.

Se levanta la Sesión a las 12:55 Hrs.


LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


OCTAVIO FREDES SERRANO
ALCALDE